

REF 27173

PRONTUARIO

DE

Jorge Polakio Ezafara

Imp. Univ. - Agrícola 2235 - Santiago - Chile

c.v.

**Convenio Internacional de Policia
20 de Febrero de 1920**

Art. 10.— Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta se provea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual además de ponerla a cubierto de posibles molestias, ha de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

n.º *84.799* =

Antof.

26 de Octubre de 1928 =

Hijo de Leocentio
y de Georgina
Nación Griego Provincia Quinua
Departamento _____ Pueblo id.
Nacido el 28 Octubre de 1903
Estado Civil soltero
Profesión Empleado. Lee N. y escribe L.
Fecha de la llegada al país junio de 1928
Lugar de procedencia Francia

Lugar de la frontera por donde llegó Via Panama

Servicios militares no

Costumbres y hábitos _____

Individual Dactiloscópica { Serie E. 3443.
{ Sección y. 2222.

Relaciones Pedro Gallegos. Comerciante.
Maifu 1126.
Lucas Gallegos. Comerciante.
Maifu 1126.

Si tienen familia y quiénes la forman y demás útiles para conocer los antecedentes y los asuntos o negocios a que el extranjero se dedica actualmente.

DOMICILIOS

Covadonga Nueva 229.

MANO IZQUIERDA

PULGAR

INDICE

MEDIO

ANULAR

PEQUEÑO



VICE-CONSULAT
DE LA
REPUBLIQUE HELLENIQUE

C E R T I F I C A D O

ANTOFAGASTA
CHILI

El que suscribe, Vice -Consul de Grecia en Antofagasta, certifica que Don Jorge Polakis Tzapera, esta inscrito en este Consulado bajo el No 205.. Se extiende el presente certificado para la obtencion del carnet de identidad conforme la Ley.....

Antofagasta Octubre 24 de 1928



El Vice Consul